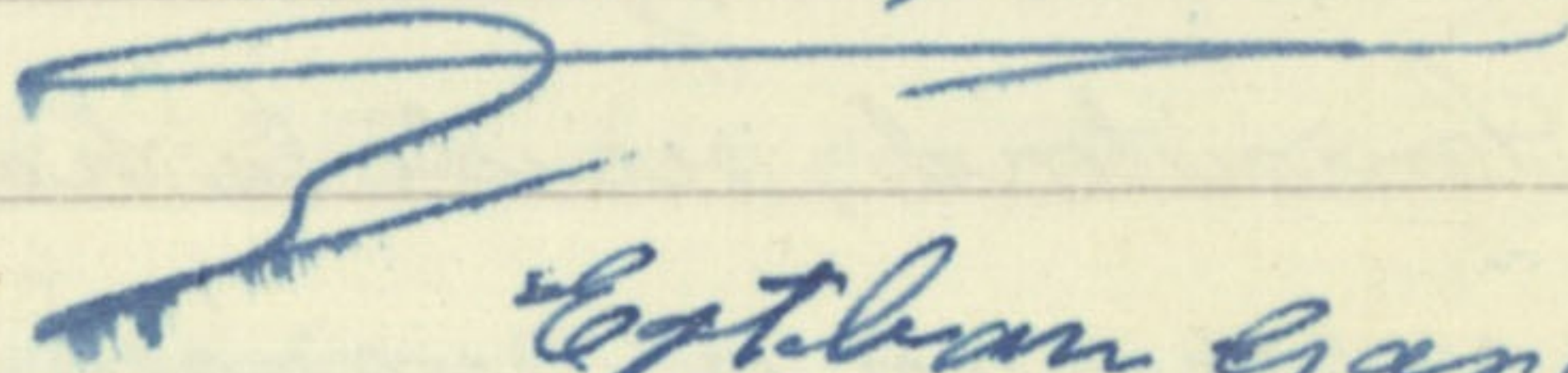


al Ilmo. Sr. D. Diego de la Provincia se digno ordenar la devolución al Ayuntamiento de Lesc, de los depósitos constituidos en la Delegación de Hacienda, según cartas de pago, de 813 y de 1218 pesetas, para responder de las obras de la conversion otorgada por orden ministerial de 18 de octubre de 1933, para saneamiento de la marisma y cuya acta de reconocimiento de las obras ha sido aprobada por la Dirección General de Puertos, con fecha 19 de Agosto último. El Ayuntamiento en su vta. acuerda autorizar al Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi Olasola, para que efectúe en la Delegación de Hacienda el robo de 2,030 pesetas, cantidad que suman los dos depósitos arriba indicados.

Son leídas, examinadas y aprobadas dos facturas, una de 732,90 ptas de D. José Luis Garmendia y otra de 60 ptas. de D. Rogelio Guesala.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi



Esteban Garmendia

Juan Madariaga



Presidente,
D. Vicente Ayerdi,
Concejales,
D. Esteban Garmendia,
" José M.^a Bengoechea,
" Juan Madariaga,
" Fernando Sobato.

En la Universidad de Lesc a diez de octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olasola y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 200 ptas. de D. José Salaverria,

6 ptas. de D. José Manuel Elizalde, 31,95 ptas. de D. M. Portugal, 175 ptas. de D. Luis Escobar y 58,50 ptas. de la Editorial Guipuzcoana.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi

Esteban Garmendia

José M. Bengochea

Juan Madariaga

Armando Zubizarreta

Fidel Otegui

Presidente

D. Vicente Ayerdi.

Concejales,

D. Esteban Garmendia.

D. José M. Bengochea.

D. Juan Madariaga.

En la Universidad de Lezo a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió el ilustre Ayuntamiento de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Vicente Ayerdi y Oñisola y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que lo declaró abierto dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 18 pesetas de los señores Mañerola y Cia, 200 ptas. de D. Antonio Garmendia, 300 ptas. de Don Lequius Lerupe y 148,80 pesetas de Don Juan Lou Jamborena y Compañía.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la